**UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO EXTERNO**

**LUGAR Y HORA:**

Reunión: Miércoles, 13 de noviembre del 2019

Reunión extemporánea; Comedor, 11:30 hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| **Asistentes** | |
| Cintya Esmeralda Saiz Calderón Gallegos | Dirección General Adjunta de Promoción en Educación Básica |
| Alan |  |
| Santiago |  |
| Olga |  |
| Alfa Yulieta Ledezma Barcenas |  |
| María Guevara Vivero | Equipo Externo (Coordinadora) |
| Luz Elena Aceff Sánchez | Equipo Externo |
| Daniela Arenas Meneses | Equipo Externo |
| Eleonora Rubio Ruíz | Equipo Externo |
| Adriana F. Chávez De la Peña | Equipo Externo |

# Objetivo de la reunión:

Revisar el documento preparado por el Equipo Externo para describir a detalle las cualidades, funciones, componentes, procesos, etapas y herramientas que conforman el Sistema de Apreciación de conocimientos y habilidades del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, en conjunto con un grupo interno coordinado por Cintya Calderón.

# Asuntos tratados

1. Presentación de las autoridades institucionales responsables y de los integrantes del equipo externo.
2. Exposición del marco conceptual y normativo, a partir del cual se acuerda la integración de un equipo externo que colabore en las tareas institucionales relativas al sistema de apreciación de conocimientos y actitudes.

# Acuerdos

En cuanto al Curso de habilidades docentes planteado como parte del proceso de admisión, se acuerda que:

* Para la acreditación del curso, los aspirantes deberán presentar una prueba objetiva final compuesta de 20 ítems de opción múltiple, que será diseñada y calificada en el marco de los modelos de diagnóstico cognitivo.
* Al finalizar cada módulo, los aspirantes responderán una prueba objetiva compuesta por 8 o 10 ítems de opción múltiple que aborden el contenido del módulo, brindando retroalimentación inmediata al aspirante sobre sus aciertos y errores. Estas pruebas no serán calificadas ni tomadas en cuenta para la acreditación del curso.

En cuanto al proceso de Promoción Vertical, se acuerda:

* Incluir un breve reporte de los resultados obtenidos tras la aplicación de la prueba CASEL en otros contextos, a manera de proporcionar evidencia de la validez de su adaptación y aplicación en el contexto mexicano.
* Se reemplaza la idea de un Cuestionario de habilidades construido por escalas Likert de autovaloración, por una prueba situacional que permita a los aspirantes

En cuanto a los cambios generales que el grupo interno sugiere realizar sobre el documento rector del Sistema de Apreciación, se señalan:

* La exposición de la metodología debe ser menos teórica y técnica, y más orientada hacia la exposición de los beneficios asociados con la implementación de los modelos psicométricos propuestos para el diseño, desarrollo y calificación de los instrumentos.
* En cuanto a los Modelos de Diagnóstico cognitivo, se señala la necesidad de proporcionar una definición clara de lo que implica un reactivo multihabilidad, así como del proceso de diseño y calificación de pruebas.

# Aspectos por definir

* Se propone considerar el uso de reactivos elaborados por el CENEVAL y aplicados en el último proceso del Servicio Profesional Docente, como respaldo en caso de que los ítems elaborados bajo el marco de los Modelos de Diagnóstico Cognitivo “se caigan”.
* El grupo interno sugiere que se imparta un curso de capacitación en materia de los Modelos de Diagnóstico Cognitivo.